KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Asunción, 2 de Octubre del 2014

UOC/N° 123/2014

Señor:
Abog. **SANTIAGO YURE**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de Alimentos**", bajo la modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto cantidad mínima y máxima con Expediente N° 323.913 del 11 de Agosto del 2014.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada a las firmas:
"Distribuidora RMB de Maria Mercedes Caballero", correspondientes a los lotes 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por el monto de Gs. 28.338.900(Guaraníes veinte y ocho millones trescientos treinta y ocho mil novecientos).
"**2 de Julio Comercial S.R.L.**", correspondientes a los lotes 4, 5 y 7 por el monto de Gs. 1.980.750 (Guaraníes un millón novecientos ochenta mil setecientos cincuenta).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones